



MÁSTER

de formación
permanente en

**ALTO
RENDIMIENTO
DEPORTIVO**

XXXII EDICIÓN



**GUÍA DEL ALUMNO
2024-2025**

INTRODUCCIÓN

El Comité Olímpico Español, creador de Centro Olímpico de Estudios Superiores (C.O.E.S.), es la institución garante y pionera en España en tomar conciencia de las necesidades de los especialistas en Alto Rendimiento Deportivo y pone los medios para satisfacerlas.

Iniciamos en 2024 el trigésimo segundo año de andadura impartiendo los estudios de Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo **en un solo curso**.

Las clases se imparten en la propia Sede del Comité Olímpico Español en Madrid.

Las enseñanzas correspondientes al Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo quedan reguladas por la Normativa de Títulos Propios de la Universidad Católica San Antonio de Murcia en virtud del Real Decreto 822/2021.

A los alumnos que soliciten cursar alguno de los másteres oficiales de la Universidad Católica San Antonio de Murcia les será de aplicación la normativa vigente en ese momento, tanto en lo que concierne a enseñanzas oficiales de postgrado, como a la específica normativa por la que se regulen los estudios de doctorado (en la actualidad Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado).

FORMAS DE ACCESO, REQUISITOS Y TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Al Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo se puede acceder por dos vías:

Vía 1.- ACESO AL TÍTULO DE MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO expedido por la UCAM

REQUISITOS (Cumplir uno de ellos):

- A.- Ser Graduado, Licenciado o titulación equivalente
- B.- Ser Maestro Especialidad en Educación Física.
- C.- Ser diplomado en Fisioterapia o en Nutrición, o en otra área relacionada con las Ciencias Biológicas.

Por ser plazas limitadas, los candidatos deberán pasar una selección a través de la valoración de su experiencia profesional, currículum deportivo y expediente académico.

Una vez que se cumplan los requisitos descritos anteriormente, los candidatos tendrán que cumplimentar la documentación administrativa completa de preinscripción y, en caso de ser seleccionados, la documentación administrativa para la matrícula.

Los estudiantes con títulos extranjeros que, independientemente de que soliciten o no la homologación de su título por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el marco de la nueva normativa tienen la obligación de solicitar a la Comisión de Estudios de Posgrado de la UCAM (postgrado@ucam.edu) la equivalencia de su título de grado extranjero, con el objeto de poder optar a la máxima titulación en estos estudios de Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo.

Para que tenga los efectos oportunos, dicha solicitud deberá formularse con antelación a la formalización definitiva de la matrícula. En ningún caso, la concesión de equivalencia por parte de la Comisión de Estudios de postgrado supone una homologación del correspondiente título extranjero.

Todos los alumnos que superen con valoración positiva (5 o más puntos) todas y cada una de las materias correspondientes al Plan de Estudios y que cumplan una de las tres condiciones de acceso citadas anteriormente (condiciones A, B, C), obtendrán el título de **MASTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO expedido como Título Propio de la UCAM**

Así mismo, los estudiantes que terminen los estudios de Máster recibirán adicionalmente el **DIPLOMA de Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo expedido por el Comité Olímpico Español**

Vía 2.- ACESO AL DIPLOMA DE MÁSTER DE FORMACION PERMANENTE EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO expedido por el Comité Olímpico Español

REQUISITOS (Cumplir uno de ellos):

- A.- Ser Entrenador Nacional o estar en posesión de la máxima titulación deportiva expedida por la Federación Española correspondiente.
- B.- Estar cursando estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- C.- Poseer el título de Grado Superior en TAFAD

Por ser plazas limitadas, los candidatos deberán pasar una selección a través de la valoración de su experiencia profesional, currículum deportivo y expediente académico.

Una vez que se cumplan los requisitos descritos anteriormente, los candidatos tendrán que cumplimentar la documentación administrativa completa de preinscripción y, en caso de ser seleccionados, la documentación administrativa para la matrícula.

Todos los alumnos que superen con valoración positiva (5 o más puntos) todas y cada una de las materias correspondientes al Plan de Estudios y que cumplan una de las dos condiciones de acceso citadas anteriormente (condiciones A, B), obtendrán el **DIPLOMA de MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO** expedido por el Comité Olímpico Español.

NORMATIVA ACADÉMICA

Carácter de la enseñanza

El tipo de enseñanza por el que se imparte el Máster es de carácter mixto: una parte de la carga lectiva se desarrolla mediante enseñanza a distancia y el resto mediante enseñanza presencial. El curso consta de seis jornadas presenciales, nueve por videoconferencias y seis de consultas colectivas, también por videoconferencias, según el calendario que se detalla más adelante.

Sistema de créditos ECTS.

En los presentes estudios se ha adoptado el sistema de créditos académicos ECTS (European Credits Transfer System), que consiste en asignar un número determinado de créditos a cada asignatura de las que componen el Máster, en función de la carga (lectiva) de trabajo que esté prevista para cada una. El número de horas de clases presenciales es igual al número de créditos de cada asignatura multiplicado por dos. Cada crédito equivale a 25 horas de dedicación por parte del alumno, en las que se incluyen las horas de asistencia a las sesiones presenciales, las videoconferencias y las consultas colectivas, así como el tiempo dedicado al estudio y a realizar los trabajos que constituyen la evaluación de los aprendizajes.

Consideraciones sobre la enseñanza a distancia.

El conjunto de actividades relacionadas con el estudio y elaboración de trabajos y prácticas que efectúe el alumno en su lugar de residencia constituye la parte correspondiente a la enseñanza a distancia de estos estudios.

Durante las fases de enseñanza a distancia será posible efectuar consultas al profesorado mediante el procedimiento y las normas que se detallan más adelante.

Es muy importante el trabajo constante y distribuido por parte del alumno, ya que la acumulación de mucha materia de estudio y trabajos por realizar pueden llegar a ocasionar un serio problema en este tipo de enseñanza, por lo que es muy conveniente adaptarse a los plazos que señala la Normativa de Evaluación, que se entregará al alumno una vez matriculado.

Jornadas

Las jornadas presenciales brindan al alumno la oportunidad de poder acceder directamente a la información proporcionada por el profesorado del curso. Asimismo, facilitan el conocimiento e intercambio de opiniones entre los alumnos del curso.

Las Jornadas presenciales se imparten en la sede del Comité Olímpico Español: C/ Arequipa, 13 -28043 Madrid.

Las jornadas en el marco de la enseñanza a distancia constituyen un elemento muy eficaz para la asimilación de los contenidos por parte del alumno, al mismo tiempo que se rompe la sensación de aislamiento que la enseñanza a distancia convencional provoca en ocasiones. Sobre este particular, hay que señalar que los pedagogos expertos en enseñanza a distancia recomiendan que se incluyan estas actividades en este tipo de cursos.

Las actividades a realizar en las jornadas, tanto presenciales como por videoconferencias, están relacionadas directamente con el desarrollo de las asignaturas del curso. Dentro de estas actividades, podemos distinguir los siguientes tipos:

1. Presentación de la estructura y los contenidos de la asignatura, orientaciones sobre la organización del estudio y la realización de los trabajos que con posterioridad deberán ser presentados por el alumno.
2. Prácticas relacionadas con los contenidos del curso y actividades complementarias como coloquios y estudio de casos.
3. Consultas individuales directas para poder tratar con el profesorado, cuestiones de interés personal relativas a los contenidos o al desarrollo del curso.

Procedimientos y Normativas para las consultas al profesorado

Tal como se ha expuesto, y con el objeto de facilitar al alumno la labor de estudio y la elaboración de los trabajos, el curso ofrece la posibilidad de efectuar consultas tanto directas como a distancia, según las siguientes normas y procedimientos:

- *Consultas a través de correo electrónico.* Para realizar estas consultas, el procedimiento a seguir es la formulación de las mismas por escrito mediante correo electrónico.
- *Consultas por videoconferencia.* A lo largo del curso se celebrarán seis Jornadas de Consultas por videoconferencia, con una hora de duración por cada una de las asignaturas que corresponda a la Jornada.
- *Consultas presenciales.* Se pueden realizar en cualquier momento durante las Jornadas Presenciales.

CALENDARIO DEL CURSO 2024-2025

1ª JORNADA PRESENCIAL: **18 de octubre de 2024**

2ª JORNADA VIDEOCONFERENCIA: **25 de octubre de 2024**

JORNADA DE CONSULTAS POR VIDEOCONFERENCIA: 8 de noviembre de 2024

3ª JORNADA VIDEOCONFERENCIA: **22 de noviembre de 2024**

4ª JORNADA VIDEOCONFERENCIA: **13 de diciembre de 2024**

5ª JORNADA PRESENCIAL: **10 de enero de 2025**

JORNADA DE CONSULTAS POR VIDEOCONFERENCIA: 17 de enero de 2025

6ª JORNADA VIDEOCONFERENCIA: **24 de enero de 2025**

7ª JORNADA VIDEOCONFERENCIA: **7 de febrero de 2025**

8ª JORNADA PRESENCIAL: **21 de febrero de 2025**

9ª JORNADA VIDEOCONFERENCIA: **7 de marzo de 2025**

JORNADA DE CONSULTAS POR VIDEOCONFERENCIA: 14 de marzo de 2025

10ª JORNADA VIDEOCONFERENCIA: **21 de marzo de 2025**

11ª JORNADA PRESENCIAL: **4 de abril de 2025**

JORNADA DE CONSULTAS POR VIDEOCONFERENCIA: 11 de abril de 2025

12ª JORNADA VIDEOCONFERENCIA: **25 de abril de 2025**

13ª JORNADA PRESENCIAL: **9 de mayo de 2025**

JORNADA DE CONSULTAS POR VIDEOCONFERENCIA: 23 de mayo de 2025

14ª JORNADA VIDEOCONFERENCIA: **6 de junio de 2025**

15ª JORNADA PRESENCIAL: **20 de junio de 2025**

JORNADA DE CONSULTAS POR VIDEOCONFERENCIA: 27 de junio de 2025

NOTA: Este calendario puede sufrir alguna variación si se dan las circunstancias que la justifique

PROGRAMA

MÓDULO 1.- DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y APRENDIZAJE EN EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO.

Asignaturas:

1.1. Conceptos y sistemas de desarrollo del deporte.

Profesor: D. Julio Calleja González (2 créditos)

1.2. Modelos de enseñanza para la optimización de los aprendizajes en el Rendimiento Deportivo.

Profesor: D. Germán Ruiz Tendero (2 créditos)

1.3. Dirección de recursos humanos y desarrollo de las habilidades personales de organización y gestión del entrenador.

Profesor: D. Ricardo de la Vega Marcos (2 créditos)

MÓDULO 2. - ANÁLISIS DE LA TÉCNICA Y LA TÁCTICA EN EL DEPORTE.

Asignaturas:

2.1. Evaluación y aplicaciones del análisis y evaluación de la técnica

Profesores: D. Mikel Izquierdo Redín y D. José María Echeverría Larrea (4 créditos)

2.2. Análisis de los procesos tácticos y la pericia en el deporte.

Profesor: D. Luis Miguel Ruiz Pérez. (3 créditos)

MÓDULO 3. METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DE LAS CUALIDADES FÍSICAS.

Asignaturas:

3.1. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la resistencia

Profesores: D. Juan Manuel García Manso y D. Arturo Casado Alda.

(3 Créditos)

3.2. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la fuerza

Profesores: D. Juan José González Badillo y D. Esteban Gorostiaga Ayestarán (3 Créditos)

3.3. Metodología y programación del entrenamiento de la velocidad.

Profesor: D. Rafael Martín Acero. (4 Créditos)

MÓDULO 4. PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO.

Asignaturas:

4.1. Programación del entrenamiento de la resistencia.

Profesor: D. Mariano García Verdugo (3 créditos)

4.2. Programación del entrenamiento de la fuerza.

Profesor: D. Juan José González Badillo (3 Créditos)

4.3. Programación del entrenamiento en deportes de equipo.

Profesores: D. Francisco Sánchez Sánchez y D^a. Maite Gómez López (3 Créditos)

MÓDULO 5. RESPUESTAS BIOLÓGICAS AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Asignatura:

5.1. Fisiología aplicada al alto rendimiento deportivo.

Profesores: D. Esteban Gorostiaga Ayestarán y D. José Antonio López Calbet
(3 créditos)

5.2. Situaciones especiales en el entrenamiento: Termorregulación, cambio de horario y altitud.

Profesor: D. Nicolás Terrados Cepeda (3 créditos)

5.3. Evaluación del deportista de alto rendimiento deportivo.

Profesores: D. Esteban Gorostiaga Ayestarán y D. José Antonio López Calbet (3 Créditos)

MÓDULO 6. LA FATIGA Y LOS MEDIOS DE RECUPERACIÓN.

Asignatura:

6.1. Aspectos específicos de la nutrición en el deporte y ayudas ergonutricionales.

Profesores: D. Xabier Leibar Mendarte y D. Nicolás Terrados
Cepeda. (3 Créditos)

6.2. Fatiga deportiva y métodos de recuperación del entrenamiento y la competición.

Profesores: D. Nicolás Terrados Cepeda, D. Benjamín Fernández García y D. Ricardo Mora (3 Créditos)

6.3. Accidentes deportivos y medidas para la recuperación en la actividad deportiva

Profesores: D. Ramón Olivé Vilás, D. Antonio Turmo Garuz y D^a Montserrat Bellver Vives (3 créditos).

MÓDULO 7. FACTORES PSICOLÓGICOS RELACIONADOS CON EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Asignatura:

7.1. Evaluación y entrenamiento de los factores psicológicos en el alto Rendimiento Deportivo.

Profesor: D. Ricardo de la Vega Marcos (4 Créditos)

MÓDULO 8. INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA EN EL DEPORTE

Asignatura:

8.1. Introducción a la investigación en rendimiento deportivo.

Profesores: D^a Lourdes Meroño García, D^a Lucía Abenza Cano y D^a Raquel Vaquero Cristóbal (3 Créditos)

8.2. Tecnología para el control del entrenamiento en alto rendimiento deportivo.

Profesor: D. Luis Sánchez Medina (3 créditos).

EVALUACIÓN

De acuerdo con la orientación general de estos estudios, la evaluación tiene un carácter formativo, es decir, su función primordial es ayudar al alumno en la comprensión de los contenidos, facilitando los aprendizajes necesarios.

Según esta premisa básica, los elementos de referencia para la evaluación y las normas a las que se sujetará la misma son los siguientes:

1. Elementos de evaluación relacionados con las clases.

Las clases presenciales y por videoconferencia tienen una especial importancia en estos estudios, ya que durante ellas se desarrollan sesiones teóricas muy necesarias para explicar los conceptos fundamentales del contenido de las asignaturas y debatir acerca de los mismos. En algunos casos también se llevan a cabo sesiones prácticas, cuyo contenido, además de contribuir eficazmente a la formación del alumno, es materia de evaluación posterior. En consecuencia, la asistencia a las Jornadas presenciales y por videoconferencias es importante tanto para la formación del alumno como para la evaluación.

2. Elementos de evaluación a Distancia.

Durante los periodos de enseñanza a distancia el alumno deberá realizar una serie de trabajos que tienen una doble finalidad: por una parte facilitar la comprensión y el dominio de la materia y por otra comprobar la asimilación de la misma.

Los requisitos de evaluación quedan claramente expresados en la Normativa de Evaluación que se entrega al alumno después de matricularse. A continuación, se indican solamente unas orientaciones básicas

- Realizar el Trabajo correspondiente a cada asignatura
La fecha límite de entrega aproximada será entre uno y dos meses después de la última Jornada de cada asignatura. En la Normativa de Evaluación se indicarán las fechas concretas.

Si no se cumplen los plazos de entrega, el alumno deberá matricularse de nuevo en la asignatura.

Como se ha indicado, antes de comenzar el curso, se entregará una Normativa de Evaluación en la que se concretarán estas orientaciones generales

3. Trabajo Final de Máster (6 créditos).

Para la obtención del título de Máster en Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo expedido por la UCAM o el Diploma de Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo expedido por el Comité Olímpico Español, es indispensable, además de haber aprobado todas las asignaturas, realizar un Trabajo Fin de Máster. Este Trabajo debe realizarse bajo la tutoría de un profesor del Máster, y de acuerdo con unas normativas específicas que se indicarán una vez comenzado el curso. Este Trabajo Final podrá ser evaluado por un tribunal constituido por miembros del equipo de dirección y profesores del Máster.

La fecha límite para tener aprobado el Trabajo de Fin de Máster será el 30 de junio de 2026.

Calificación

La calificación de los Trabajos de cada asignatura y del Trabajo Fin de Máster tendrán una CALIFICACIÓN NUMÉRICA, la cual deberá ser como mínimo de 5 para aprobar (Sistema de calificaciones recogido en el RD 1125/2003).

En el caso de que después de la primera entrega, no se haya aprobado el Trabajo de una asignatura, el alumno podrá entregarlo dos veces más, corrigiendo lo que le indique el profesor. Si después de la presentación del Trabajo tres veces, no se consigue el aprobado, el alumno deberá matricularse de nuevo en la asignatura.

TEXTOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

- ♦ Material didáctico propio del curso

Para cada materia se proporcionará al alumno una Guía Didáctica. Estas guías tienen como fin primordial encauzar el estudio del alumno, proporcionando los contenidos de la asignatura y las pautas para que el alumno pueda orientar adecuadamente su trabajo. Asimismo, pueden contener ejercicios de asimilación, propuestas de trabajos y, en su caso, experiencias prácticas como elementos de aprendizaje y control de la asimilación de cada materia.

En algunos casos se proporcionará material complementario durante las clases.

Este material viene incluido dentro de la matrícula, por lo que no representa ningún coste adicional para el alumno.

- ♦ Textos básicos:

Los textos básicos constituyen documentación complementaria para la asimilación del contenido de las guías didácticas, por lo que se aconseja su consulta.

- ♦ Otras Lecturas recomendadas:

Estas lecturas se proponen como una información suplementaria de utilidad para el alumno que desee ampliar sus conocimientos sobre aspectos concretos de las diferentes materias. La relación de textos básicos y lecturas suplementarias para cada materia se encuentran indicadas en la Guía de cada asignatura

- ♦ Plataforma de enseñanza virtual

La plataforma de enseñanza ha sido desarrollada por el Comité Olímpico Español. Es una herramienta que no solo será operativa durante el Máster, sino que permanecerá activa y periódicamente actualizada. Además, servirá para dar información sobre cursos, congresos y conferencias que se vayan programando en el futuro. Por tanto, el alumno siempre podrá tener un contacto permanente con el C.O.E.S.

A través de la plataforma, el alumno podrá descargar todo el material didáctico del Máster: apuntes, artículos técnicos, enviar y recibir los ejercicios de evaluación y conocer el estado de su expediente. En la primera Jornada del Máster se celebrará una sesión de introducción al manejo de la plataforma.

Equivalencias del anterior plan de estudios con las asignaturas actuales

| <i>Anterior Plan de Estudios (Desde 2010 a 2021)</i> | <i>Nuevo Plan de Estudios, curso 2023-2024</i> |
|--|--|
| 1.1. Conceptos y sistemas de desarrollo de la actividad física y el deporte. | 1.1. Conceptos y sistemas de desarrollo del deporte. |
| 3.1 Fundamentos de la planificación del entrenamiento deportivo | Se convalida una vez aprobadas las asignaturas:4,1 y 4,2 |
| 2.3. Análisis de los procesos tácticos y la pericia en el deporte. | 2.2. Análisis de los procesos tácticos y la pericia en el deporte. |
| 5.1. Fisiología aplicada a la Actividad Física y el Alto Rendimiento Deportivo | 5.1. Fisiología aplicada al Alto Rendimiento Deportivo |
| 3.3. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la fuerza | 3.2. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la fuerza |
| 2.1. Bases generales para la evaluación de la técnica deportiva. | 2.1. Evaluación y Aplicaciones del análisis y evaluación de la técnica. |
| 8.1. Introducción a la Investigación en la actividad física y alto rendimiento deportivo | 8.1. Introducción a la Investigación en el rendimiento deportivo |
| 1.2.- Modelos de enseñanza para la optimización de los aprendizajes en la actividad física y en el Ren. Deportivo. | 1.2.- Modelos de enseñanza para la optimización de los aprendizajes en el Alto Rendimiento Deportivo |
| 3.2. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la resistencia | 3.1. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la resistencia |
| 6.1. Aspectos específicos de la nutrición en la actividad física y el deporte y ayudas ergogénicas. | 6.1. Aspectos específicos de la nutrición en el deporte y ayudas ergonutricionales. |
| 7.1. Factores psicológicos que influyen en la actividad física y en el Alto Rendimiento Deportivo. | 7.1 Evaluación y entrenamiento de los Factores Psicológicos. en el Alto Rendimiento Deportivo. |
| 3.4. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la velocidad. | 3.3 Metodología y Programación del entrenamiento de la velocidad. |
| 1.3. Dirección de recursos humanos y desarrollo de las habilidades personales de organización y gestión del entrenador. | 1.3 Dirección de recursos humanos y desarrollo de las habilidades personales de organización y gestión del entrenador. |
| 2.2. Aplicaciones del análisis y evaluación de la técnica. | 2.1. Evaluación y aplicaciones del análisis y evaluación de la técnica. |
| 4.3. Programación del entrenamiento de la velocidad. | 3.3 Metodología y programación del entrenamiento de la velocidad. |
| 5.2. Situaciones especiales en la actividad física y el entrenamiento: Termorregulación, cambio de horario y altitud. | 5.2. Situaciones especiales en el entrenamiento: Termorregulación, cambio de horario y altitud. |
| 5.3. Evaluación del deportista de Alto Rendimiento Deportivo. | 5.3. Evaluación del deportista de Alto Rendimiento Deportivo. |
| 7.2 Evaluación y entrenamiento de las habilidades psicológicas inmersas en la actividad física y en el alto rendimiento deportivo. | 7.1 Evaluación y entrenamiento de los factores psicológicos en el alto rendimiento deportivo. |

| | |
|---|---|
| 4.2. Programación del entrenamiento de la fuerza. | 4.2. Programación del entrenamiento de la fuerza. |
| 4.1. Programación del entrenamiento de la resistencia. | 4.1. Programación del entrenamiento de la resistencia. |
| 6.3. Accidentes deportivos y medidas para la recuperación en la actividad deportiva | 6.3. Accidentes deportivos y medidas para la recuperación en la actividad deportiva |
| 6.2. Fatiga deportiva y métodos de recuperación del entrenamiento y la Competición. | 6.2. Fatiga deportiva y métodos de recuperación del entrenamiento y la competición. |
| 4.4. Programación del entrenamiento en deportes de equipo. | 4.3. Programación del entrenamiento en deportes de equipo. |
| 8.2 Tecnología para el control del entrenamiento y la mejora de la condición física y el rendimiento deportivo. | 8.2 Tecnología para el control del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo |

Los alumnos que cursaron sus estudios antes de 2010 deberán consultar su expediente académico en el COES.

NORMATIVA ADMINISTRATIVA

PREINSCRIPCIÓN 2024

Vía 1.- ACCESO AL TÍTULO DE MÁSTER EN FORMACIÓN PERMANENTE EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO expedido por la UCAM

La preinscripción en el Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo para la edición del año 2024/2025 deberá efectuarse hasta el día 6 de septiembre de 2024, a través de la página: <https://coes.olimpiada.es/>

Para que la preinscripción sea válida, deberá enviarse la siguiente documentación a la dirección indicada más abajo:

1. Fotocopia compulsada original del título académico (no se admitirá en formato digital).
2. Fotocopia ordinaria del DNI o pasaporte.
3. El justificante del pago de la preinscripción mediante transferencia bancaria de 100 € a la Caixa: N° Cta/cte:

ES42 2100 0600 8102 0113 1921

4. Además, los **alumnos extranjeros** deberán enviar fotocopia compulsada original de su certificado de calificaciones obtenidas en el plan de estudios de su licenciatura o diplomatura. El envío de esta documentación es necesario para determinar si el aspirante es admitido en el Máster como licenciado, graduado, diplomado u otro nivel académico. Dicho certificado no es necesario en el caso de que el título esté homologado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Dirección a la que se deberá enviar la documentación:

Toda la documentación deberá ser enviada por correo postal o entregada en mano

ANTES DEL 6 de SEPTIEMBRE DE 2024 a la siguiente dirección:

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

Centro Olímpico de Estudios Superiores

C/ Arequipa, 13

28043 Madrid

Vía 2.- **ACESO AL DIPLOMA DE MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO** expedido por el **COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL**

La preinscripción en el Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo para la edición del año **2024/2025** deberá efectuarse **hasta el día 6 de septiembre de 2024**, a través de la página: <https://coes.olimpiada.es/>

Para que la preinscripción sea válida, deberá enviarse la siguiente documentación a la dirección indicada más abajo.

1. Fotocopia compulsada del título de máximo nivel deportivo expedido por una Federación Española (no se admitirá en formato digital).
2. Fotocopia ordinaria del DNI o pasaporte.
3. El justificante del pago de la preinscripción mediante transferencia bancaria de 100 € a la Caixa: N° Cta/cte:

ES42 2100 0600 8102 0113 1921

Dirección a la que debe enviarse la documentación:

Toda la documentación deberá ser enviada por correo postal o entregada en mano
ANTES DEL 8 de SEPTIEMBRE DE 2024 a la siguiente dirección:
COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL
Centro Olímpico de Estudios Superiores
C/ Arequipa, 13
28043 Madrid

El pago de la preinscripción es un anticipo de la tasa de matrícula. Dicho anticipo se descontará del precio de la matrícula, y si el aspirante no fuera admitido, se le devolverá el mismo, siempre que se solicite a nrevuelta@coe.es como máximo hasta el 1 de octubre de 2024.

En el caso de que se admita a un alumno y este renuncie a su plaza, no se le devolverá la cantidad anticipada.

Si se cubrieran todas las plazas y se produjeran excedentes, los candidatos no admitidos tendrán plaza asegurada para el año siguiente, si la solicitan.

Los alumnos candidatos que cumplan los requisitos, tanto si son admitidos como si no, recibirán la notificación correspondiente sobre su solicitud a partir del 18 de septiembre de 2024. Desde esta fecha hasta el 1 de octubre de 2024 tendrían que realizar la matrícula.

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:

Para realizar la matrícula se deberá ingresar el importe de **3.900,00€** mediante transferencia a:

La Caixa - Nº Cta/cte - **ES42 2100 0600 8102 0113 1921**

Posteriormente, **el justificante será enviado al correo electrónico nrevuelta@coe.es** antes del 1 de octubre de 2024. Si llegada esta fecha, no se hubiera realizado el pago de la matrícula, el Centro Olímpico de Estudios Superiores dispondrá de su plaza para otro candidato.

Una vez que se imparta la primera Jornada, no se podrá pedir la devolución del importe de la matrícula.

Tasas académicas

Las tasas académicas son las siguientes:

Preinscripción: 100 €

Matrícula Curso: 3.900 €

La tasa académica de matrícula de las asignaturas repetidas será de 30,00 € por crédito.

Tasas que deben abonarse a la UCAM para la expedición de los títulos

Título de Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo

UCAM: 215,00€

Esta cifra puede sufrir alguna modificación debido a cambios en disposiciones normativas de orden superior.

Tasas que deben abonarse al Comité Olímpico Español (C.O.E.) para la expedición del DIPLOMA

El COE emitirá el Diploma del Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo de forma **GRATUITA** para todos los alumnos.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

PRESIDENTES:

D. Alejandro Blanco Bravo
Presidente del Comité Olímpico Español

D^a María Dolores García Mascarell
Presidenta Universidad Católica San Antonio de Murcia

VOCALES:

D^a Isabel Fernández Gutiérrez
Vicepresidenta 1^a del Comité Olímpico Español

D^a Victoria Cabezas Álvarez de Estrada
Secretaria General del Comité Olímpico Español

D. Ricardo Leiva Román
Director de Deportes del Comité Olímpico Español

D^a Lourdes Meroño García
Decana Facultad de Ciencias de la actividad física y del Deporte. Universidad Católica San Antonio de Murcia

D^a Lucía Abenza Cano
Secretaría Facultad del Deporte Universidad Católica San Antonio de Murcia-

ORGANIZACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO

Director ejecutivo: D. Ricardo Leiva Román. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
Director de Deportes del Comité Olímpico Español.

Directora académica: D^a Lourdes Meroño García. Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Decana de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. UCAM.

Jefe de Estudios: D. Juan José González Badillo. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Licenciado en Ciencias de la Educación.

PROFESORES RESPONSABLES DE MÓDULOS

MÓDULO 1. Desarrollo de recursos humanos y aprendizaje en el Alto Rendimiento Deportivo.

Profesor: D. Juan José González Badillo
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

MÓDULO 2. Análisis de la técnica y la táctica en deporte.

Profesor: D. Juan José González Badillo
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

MÓDULO 3. Metodología del Entrenamiento de las cualidades físicas.

Profesor: D. Juan José González Badillo
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

MÓDULO 4. Programación del Entrenamiento.

Profesor: D. Juan José González Badillo
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

MÓDULO 5. Respuestas biológicas al Entrenamiento Deportivo

Profesor: D. Nicolás Terrados Cepeda.
Doctor en Medicina y Cirugía
Profesor: D. Esteban Gorostiaga Ayestarán.
Doctor en Medicina y Cirugía

MÓDULO 6. La fatiga y los medios de recuperación.

Profesor: D. Nicolás Terrados Cepeda.
Doctor en Medicina y Cirugía
Profesor: D. Esteban Gorostiaga Ayestarán.
Doctor en Medicina y Cirugía

MÓDULO 7. Factores psicológicos relacionados el alto rendimiento deportivo.

Profesor: D. Juan José González Badillo
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

MÓDULO 8. Investigación y tecnología en el deporte.

Profesor: D. Juan José González Badillo
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

PROFESORADO

Además de los profesores responsables de los distintos módulos, el profesorado del Máster es el siguiente:

Lucía Abenza Cano

Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Montserrat Bellver Vives

Doctora en Medicina y Cirugía

Arturo Casado Alda

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Julio Calleja González

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

José M.^a Echeverría Larrea

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Benjamín Fernández García

Doctor en Medicina y Cirugía

Mariano García Verdugo-Delmas

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Mikel Izquierdo Redín

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Xabier Leibar Mendarte

Doctor en Organización de Sistemas Deportivos para el Alto

Rendimiento Deportivo

Licenciado en Medicina

José A. López Calbet

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación

Licenciado en Medicina

Rafael Martín Acero

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Lourdes Meroño García

Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Ricardo Mora Rodríguez

Doctor en Fisiología del Ejercicio

Ramón Olive Vilas

Doctor en Medicina y Cirugía

Luis Miguel Ruiz Pérez

Doctor en Psicología

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Germán Ruiz Tendero
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Luis Sánchez Medina
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Francisco Sánchez Sánchez
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Antonio Turmo Garuz
Licenciado en Medicina y Cirugía

Ricardo de la Vega Marcos
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
Licenciado en Psicología

correo.coes@coe.es